

	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, abril 10 de 2025

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**  
**PRQ-2025-006**

**OBJETO: CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.**

**ADENDA N° 1**

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones y/o adiciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral “4. RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN QUE SE VA A EJECUTAR EL CONTRATO.” Del anexo técnico se modifica, quedando de la siguiente forma:

**4. RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN QUE SE VA A EJECUTAR EL CONTRATO.**

La visita al sitio de las obras es opcional, con el objetivo aclarar inquietudes e identificar posibles problemas que se puedan presentar. El contratista deberá cumplir con los Requerimientos especiales para quienes asistan

**PERSONA JURIDICA:**

- Certificado de existencia y representación legal
- cedula ciudadanía del R. Legal.
- Planilla de seguridad social y recibo de pago.

**PERSONA NATURAL:**

- Registro mercantil
- Cedula de ciudadanía
- Planilla de seguridad social y recibo de pago.

Nota 1: La persona delegada debe presentar copia de su cedula, autorización y los documentos antes mencionados para poder participar de la visita.

Nota 2: para el ingreso a las instalaciones se debe contar con las medidas de seguridad mínima, la cual debe ser implementada por cada visitante:

- No se permite la participación de adultos mayores o mujeres en estado de embarazo.
- Utilizar Casco de seguridad.



	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>15/02/2019</b>

- Presentarse al recorrido con zapatos cerrados preferiblemente tenis y ropa adecuada (sudadera estudiantil, jean, suéteres).

- En caso de las mujeres no utilizar aretes largos, ni pelo suelto.

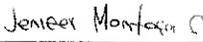
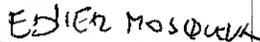
El contratista hace constar expresamente que estudió cuidadosamente la disponibilidad local de los materiales, equipos y herramientas necesarios para la ejecución de las actividades de obras, las condiciones de transporte y acceso al sitio estas, la disponibilidad de mano de obra y las disposiciones de la Secretaría de Obras Públicas, Planeación, Tránsito y Transporte del municipio de Quibdó.

Así mismo, el contratista hace constar que conoce todos los requisitos e impuestos exigidos por las leyes colombianas y ha considerado éstas en relación con las condiciones del sitio de las obras y ha hecho todos los estudios necesarios para entender completamente el propósito de todas las partes del contrato y la naturaleza del trabajo.

Todos estos factores, favorables o desfavorables que puedan influir en la ejecución de las actividades de obra y todas las demás condiciones que puedan afectar el costo o el plazo para ejecutarlas fueron tenidos en cuenta por el contratista al formular la oferta y su influencia no será alegada por el contratista como causal que justifique el incumplimiento del presente contrato.

Aprueba

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Proyectó y revisó	Revisó	Aprobó
			
Leily Maryury Restrepo Auxiliar Compras y Contratación	Demetrio Elias Chavez Profesional Proyecto	Jenifer Montoya Profesional Proyecto Jurídico	Edier Xavier Mosquera Líder (e) Técnico